

**MOVIMIENTO POLÍTICO:  
“SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL”**

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL  
DEL  
DISTRITO DE JAZÁN  
2019-2022**

**DISTRITO : JAZÁN**

**PROVINCIA : BONGARA**

**REGION : AMAZONAS**

**Pedro Ruiz Gallo, 2018**

## **PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE JAZAN 2019-2022**

### **I. VISIÓN**

Al 2022, nuestro distrito de Jazán es una comunidad digna y segura, con oportunidades para todos y sin exclusión. Es un lugar en el que se desarrollan nuestras capacidades intelectuales, físicas y espirituales, con empleo digno, educación y salud de calidad. Donde se promueve el turismo y una cultura ambiental acorde con las necesidades de nuestros pobladores.

### **II. MISIÓN:**

Somos un distrito que promovemos el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos; administramos los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Propiciamos la participación activa de sus moradores en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital, afianzando así la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Proyectamos una nueva imagen del distrito de Jazán que promueve una cultura turística y ambiental convirtiéndose así en el “omblogo” de Amazonas.

### **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Jazán ha sido desde su creación un distrito que ha evolucionado aceleradamente, pero lamentablemente sin una planificación adecuada. Esta situación ha generado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía.

Existen aspectos y situaciones muy difíciles en nuestro distrito, tales como: la precariedad de los servicios urbanos básicos como el de agua potable, falta de infraestructura para el tratamiento de las aguas servidas y de los residuos sólidos, falta de empleo digno, deficitaria atención sanitaria, falta de apoyo a la educación, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, así como poca actividad turística y escasa conciencia ambiental.

Frente a estos problemas nuestro Movimiento Político Sentimiento Amazonense Regional-GH y en particular nuestro candidato MERLE GUIMAC TAFUR, tienen propuestas concretas para revertir esta situación, las mismas que se encuentran debidamente sustentadas en

nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, que se traducirá en la construcción de un distrito próspero, desarrollado integralmente, humanístico y basado en el servicio al ciudadano, con una estructura básica para en la administración y gestión municipal basada en tres pilares fundamentales: Gestión Municipal con Participación Vecinal; Transparencia de la Gestión Municipal y Principios Éticos de la Gestión Municipal.

### **3.1. Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal se basará en parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Para su aplicación se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos sin discriminación alguna sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del distrito que todos anhelamos.

La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados para nuestro distrito.

Trabajaremos con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal.

La **Participación Vecinal** será el instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. Para lograr ello se tomará las mejores decisiones en búsqueda del bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios tendrán participación todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

### **3.2. Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal será una gestión de "**puertas abiertas**" para que todos los vecinos conozcan el destino de los recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno estarán expuestos a la "*Fiscalización de la Ciudadanía*" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Los vecinos podrán acceder fácilmente a la información que lo requieran.

### **3.3. Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión tendrá como objetivo la búsqueda del **Desarrollo Distrital**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** ciudadana.

Los principios que conducirán la gestión edil serán:

- a)** El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- b)** Los recursos materiales y monetarios del patrimonio municipal son sagrados.
- c)** La gestión de lo público será transparente, se rendirá cuentas públicamente de todo lo que se hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- d)** Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- e)** No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones o críticas a la gestión municipal.
- f)** La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- g)** Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- h)** El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- i)** Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito.
- j)** El desarrollo distrital es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- k)** La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- l)** La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

##### **4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

###### **4.1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

###### **a) La Planificación Estratégica Participativa:**

Nuestro distrito de Jazán debe estar inmerso dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, teniendo como herramienta principal a la Planificación, la misma que se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Ello se verá reflejado en

el marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito. Será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes. En tal sentido, creemos que en lo inmediato necesita, urgentemente, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional: 2018 – 2022 y el Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito un estudio e instrumentos de gestión público que identifiquen cuáles son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

**b) Gestión Municipal Democrática y Participativa:**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite 3.1.del Capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

**c) Priorización de Proyectos:**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

**d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia:**

Frente al escaso ingreso proveniente del FONCOMUN se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

**4.1.2. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto integral del Agua Potable, ampliación de Desagüe, tratamiento de aguas servidas** y de los residuos sólidos tanto en la ciudad de Pedro Ruiz Gallo y en los anexos que forman parte del distrito.

De otro lado, es intención de nuestra gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general y todas las áreas públicas que hasta hoy no fueron atendidas, promoviendo así una cultura ambiental como nueva imagen de nuestro distrito.

#### **4.1.3. Desarrollo Urbano:**

**Jazán necesita mejorar su Plan de Desarrollo Urbano.** Por lo cual, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de poseedores sin una orden previamente establecida. Este fenómeno conlleva a una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

#### **4.1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** campea por doquier, nuestra gestión propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida a través de estrategias económicas viables en beneficio de la población.

##### **a) Fomento del Empleo digno:**

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** alcanza índices alarmantes, nuestro deber es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: *dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local*. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, nuestra gestión definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras.

Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraternal entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no sólo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

#### **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquiera de los rubros, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios** . .

#### **4.1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el *mejoramiento de la calidad de vida del poblador*. El logro de este objetivo sólo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: *acceso a una*

*mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte; programas que generen el turismo y una cultura ambiental para que nuestro distrito tenga un "nuevo rostro".*

**a) La Educación para el Cambio**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación debe ser el pilar que *promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.* Una educación orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat).

Nuestra gestión edilicia no sólo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como "*Cultura para la Convivencia*", "*Cultura de la Higiene Pública*", "*Cultura de la Solidaridad*", "*Cultura de la Preservación del Medio Ambiente*" entre otros.

**b) La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se haciendo realidad. Las estadísticas nos señalan *altas tasas de morbilidad y mortalidad.* Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

**c) La DEMUNA**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

**d) PROVAL**

El Programa del **Vaso de Leche** (*PROVAL*) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento.

**e) Participación Vecinal**

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**.

Las políticas que implementará tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o participación formal de los "**Presupuestos Participativos**", sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, turismo, deporte, recreación, etc.).

**4.1.6. La Protección del Medio Ambiente – Cultura Ambiental**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos, los bosques, las aguas y las

áreas verdes para garantizar el desarrollo sostenible y turístico de nuestro distrito.

#### **4.1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

#### **4.1.8. Cultura, Recreación y Deporte**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

#### **4.1.9. Generación del Turismo**

Nuestro distrito está considerado como el “ombligo de Amazonas”, un puerto por donde se transita hacia la costa, sierra y selva. Sin embargo, aún no se provecha su potencial turístico. Por lo que se promoverán acciones con la empresa privada para prestar servicio de turismo de toda índole y mejorar de antemano la economía de nuestras familias con oportunidades de trabajo para nuestros jóvenes. Se promoverán agencias de turismo que presten servicios dentro y fuera de nuestra región, activando así el movimiento económico y la nueva imagen de nuestro distrito como destino turístico.

### **V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- 5.1.** Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador del distrito.
- 5.2.** Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.

- 5.3. Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- 5.4. Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.
- 5.5. Promover una Educación y Salud dignas.
- 5.6. Promover la seguridad ciudadana dentro de la capital del distrito y sus anexos.
- 5.7. Promover la cultura, la recreación y el deporte en los niños, adolescentes y adultos.
- 5.8. Generar un nuevo rostro de nuestro distrito a través de una cultura turística y ambiental.

## **VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

### **6.1. Gestión Institucional**

- a) Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- b) Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital**.
- c) Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022**.
- d) Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- e) Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- f) Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- g) Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- h) Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

### **6.2. Servicios Públicos**

- a) Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- b) Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- c) Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los barrios que se encuentran en los alrededores.
- d) Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas del distrito.
- e) Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos.

- f) Solucionar definitivamente el problema de servicio eléctrico gestionando que su administración Pase a ELECTRO ORIENTE.
- g) Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica.

#### 6.3. Desarrollo Urbano

- a) Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito.**
- b) Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- c) Culminación del **Proyecto del Agua y Desagüe.**
- d) Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua
- e) Desagüe en los poblados que lo necesitan.
- f) Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de Pedro Ruiz y Jazán.
- g) Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- h) Ejecución y culminación del asfaltado las vías que faltan en el distrito.
- i) Construcción de vías peatonales.
- j) Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del **Mercado de Abastos.**

#### 6.4. Desarrollo Económico Local

- a) Priorizar la modalidad "**Administración Directa**" en la ejecución de obras físicas.
- b) Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros desocupados.
- c) Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- d) Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- e) Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- f) Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- g) Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

#### Desarrollo Social y Participación Vecinal

- h) Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- i) Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.

- j) Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- k) Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- l) Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **"Aseguramiento Universal en Salud"** del Ministerio de Salud (MINSA).
- m) Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- n) Ampliar la cobertura de atención del **Programa Distrital "Vaso de Leche"** (PROVAL).
- o) Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del **Programa "Vaso de Leche"**.
- p) Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- q) Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- r) Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- s) Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- t) Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- u) Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

#### **6.5. Medio Ambiente**

- a) Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- b) Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito.
- c) Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales de impacto ambiental.
- d) Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los barrios de la periferia.
- e) Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas del distrito.
- f) Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines*.

- g)** Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito.

#### **6.6. Seguridad Ciudadana**

- a)** Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- b)** Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

#### **6.7. Cultura, Recreación y Deporte**

- a)** Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- b)** Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- c)** Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- d)** Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- e)** Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).
- f)** Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque "*Mundo Infantil*".

#### **6.8. Turismo**

- a)** Promover la empresa turística en distintos rubros en convenio con la empresa privada.
- b)** Crear agencias turísticas de atención y orientación al turista peruano y extranjero.
- c)** Generar un catálogo o inventario turístico, así como diversos medios de difusión para mejorar la actividad turística en nuestro distrito.
- d)** Insertar el turismo, en coordinación con las autoridades educativas, dentro de la currícula educativa.

**OTRAS OBRAS DE IMPACTO A CONSIDERAR:**

- DEFENSA RIBEREÑA DE TODOS LAS QUEBRADAS Y RIO
- SANEAMIENTO EN TODOS LOS ANEXOS
- PROYECTOS AGRICOLAS EN LOS ANEXOS
- TURISMO EN PEDRO RUIZ Y ANEXOS
- PUENTE PEATONAL EN SUYUBAMBA.
- TROCHAS CARROZABLES A LAS CHACRAS